

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

La Sra. Alcaldesa, de conformidad con lo establecido en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, por Decreto de Alcaldía N° 2022/15789, de fecha 27 de septiembre de 2022, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 30 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 47.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en el Tablón Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

1.- PROPUESTAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.-

1.1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 29 DE ABRIL DE 2022 (ORDINARIA), 23 DE MAYO DE 2022 (EXTRAORDINARIA), 27 DE MAYO DE 2022 (ORDINARIA), 9 DE JUNIO DE 2022 (EXTRAORDINARIA), 24 DE JUNIO DE 2022 (ORDINARIA) Y 29 DE JULIO DE 2022 (ORDINARIA).

2.- PROPUESTAS DEL EQUIPO DE GOBIERNO DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.-

2.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS RELATIVA A LA APROBACION DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO DE LAS FACTURAS: Q/2022/51, Q/2022/63 Y Q/2022/112.

2.2.- PROPUESTA DEL TTE. ALCALDE DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CREDITO POR IMPORTE DE 26.340,80 EUROS.

2.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REFUNDIDO PARA LA CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (BOPMA N° 34 DE 19/02/2016)

2.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE CALLES, VIA URBANA O ESPACIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

2.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DE SANIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS ENCAMINADAS A CONVERTIR A NUESTRA CIUDAD “MARBELLA PET FRIENDLY” (MARBELLA AMIGA DE LAS MASCOTAS).

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.

3.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DE MARBELLA-SAN PEDRO PARA LUCHAR CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL Y MEJORAR LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.

3.2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA QUE EL AYUNTAMIENTO HABILITE LA PLATAFORMA BIZUM COMO UN SISTEMA MAS DE PAGO DE LOS CIUDADANOS.

3.3.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL OPCIÓN SAMPEDREÑA PARA QUE SE CONVOQUE A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO Y EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD PARA REALIZAR MODIFICACIONES EN EL ACUERDO ADOPTADO EN ABRIL DE 2021.

3.4.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA PONER EN MARCHA UN PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO.

3.5.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ELABORE UN ESTUDIO SOBRE LAS POSIBILIDADES DE AUMENTAR LAS SUPERFICIES ARBOLADAS DE MARBELLA Y SAN PEDRO CON EL FIN DE INCREMENTAR LAS ZONAS DE SOMBRA.

3.6.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A ESTABLECER Y DESARROLLAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE CON CONDUCTOR (VTC) CON ARREGLO AL REAL DECRETO LEY 13/2018.

4. PROPUESTAS NO DICTAMINADAS.

4.1.- PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR MARBELLA-SAN PEDRO RELATIVA A LAS ALEGACIONES AL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO Y AL PRONUNCIAMIENTO SOBRE SU INTERÉS PÚBLICO

5. MOCIONES URGENTES

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1º.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:
(Decretos del 10.096 al 11.950 de 2022).-

2º.- CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 4, 11, 18 Y 25 DE JULIO Y 1, 8, 16, 22 Y 29 DE AGOSTO DE 2022.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS, Y CONTESTACIÓN EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.

